

YOLO-SOLANO AIR QUALITY MANAGEMENT DISTRICT SOLICITUD DE LA INFRAESTRUCTURA

Instrucciones:		Envíe a YS	AQMD (Attn: Incen	tives):
1. Complete todas las secciones de la s	solicitud.	1947 Galile	eo Court	
2. Firme la solicitud y adjunte toda la		Davis, CA 9	95618	
documentación requerida.		O por corr	eo electrónico a	
		grants@ys	aqmd.org	
El personal del Distrito seguirá por corre	eo electrónico _l	para confirn	nar la recepción de	su solicitud. Si
no recibe una confirmación por correo e	electrónico, po	r favor llam	e al Distrito al 530-7	757-3650 para
asegurar que su solicitud fue recibida.				
nformación del Solicitante				
Nombre de la organización, empresa o p	propietario (tal	como apar	ece en el Formulario	o W-9):
Dirección (Ciudad, Estado, Código Posta	I):			
Dirección de Correo (Ciudad, Estado, Có	digo Postal:):			
nformación de Contacto Principal				
Nombre y Apellido:	Ti	tulo:		
Teléfono Principal:	Co	orreo Electro	ónico:	
Autoridad para Firmar Contratos				
Nombre y Apellido:	Ti	tulo:		
, period				
Teléfono Principal:	Co	orreo Electro	ónico:	
nformación del Proyecto	·			
Tipo de proyecto propuesto:				
☐ Estación de Carga de Baterías ☐ Esta	ación de Comb	ustible de F	lidrógeno	
☐ Electrificación de Bomba Agrícola Est				
Dirección donde se instalará la estación				
¿Es este un proyecto de acceso público?) (se requiere l	icitación	□Sí	□ No
competitiva)	(se requiere r	icitación	□3 i	
¿Es el sitio propuesto propiedad del soli	citante?		□Sí	□ No
Si el solicitante es arrendatario, proporc		e del Propie		
, proport				
Para sitios de acceso público, marque	□ Entrotonia	niento 🗆 Da	raue 🗆 Pibliotoca 「	□ Aloiamiente
cualquier punto de interés ubicado			ırque 🗆 Biblioteca [
cerca:				

☐ Tienda de Alimentos ☐ Hospital ☐ Centro/Sitio de Tránsito ☐ Otro:				tio de				
Descripción del Proyecto (incluya ubicación, número de puertos, equipos utilizados, etc.)								
			culos Eléctricos (EV):	, ,			, ,	
# de Unidades de	# de Puertos	venic	Marca y Modelo del	Cargad	lor	Nivo	l del Ca	rgador
Carga	(Manijas)		Iviarca y ivioueio dei	Cargau	IOI	INIVE	i uei cai	igauoi
- Gui gu	(iriainjus)					□Niv	el 2	□Nivel 3
						□Niv	el 2	□Nivel 3
						□Niv	el 2	□Nivel 3
Información sobre l		omb	ustible Alternativo:					
# de Dispensadore	es de	# de	Boquillas de Combus	tible	Tipo o	de Boo	quillas/I	Protocolos
Combustible								
Detalles del Proyec	to							
¿Este proyecto ser	á alimentado p	or sis	temas de energía solar	y/o eó	lica?		□Sí	□ No
¿Se instalarán siste proyecto?	emas de energí	a sola	r o eólica en el sitio co	mo par	te de es	ste	□ Sí	□No
"Para proyectos de acceso público, ¿cuál es el costo estimado de electricidad? (\$ / kWh)								
Uso anticipado								
Tipos de equipo qu	ue utilizan la inf	raest	ructura:					
Número anticipado anualmente:	o de vehículos o	que u	sarán la estación					
Uso anual anticipa	do por cargado	r (kW	/-h o kg):					
Número anual anti cargador:	icipado de ever	ntos d	e conexión por					
licencia, certificación	ser realizado por y normativas leg	contrales pa	atistas y/o electricistas q ara el tipo de proyecto. L rán reembolsados bajo n	os traba	ijos reali	zados	por cont	ratistas o
empresa:								
Nombre del								
representante: Dirección:								
Direccion.								

Updated 2025

Correo electrónico:	Teléfono:		
Numero de licencia:	Certificado por EVITP:	□ Sí	□No

Se requieren licitaciones competitivas para proyectos de acceso público: Si su proyecto de infraestructura estará abierto y disponible para uso público, el proveedor debe ser solicitado y seleccionado a través de un proceso de licitación competitiva. En este caso, el solicitante debe establecer un proceso de licitación imparcial basado en criterios objetivos de selección de proveedores y permitir que la oferta permanezca abierta durante un período de tiempo razonable. Todas las ofertas, con la oferta ganadora especificada, y la documentación del proceso de licitación deben adjuntarse a esta solicitud.

Cotización del proyecto

Costo del equipo y materiales:	Costo del diseño e ingeniería:	
Costo de instalación:	Costo de permisos:	
Costos no elegibles, si los hay:	Costo total del proyecto:	

A continuación, se presenta una lista de costos comunes. Para una lista completa de costos elegibles, consulte las Pautas CMP, Capítulo 10.

Anexos requeridos:	Costos no elegibles:
Costo del diseño e ingeniería	Costos de combustible y energía
Costo del equipo	Hardware de equipo no esencial
Costo de instalación relacionado con la construcción	Costos de operación o seguridad
de la estación	Garantía extendida
Medidor/registradores de datos	Seguro
Sistema de generación de energía en el sitio	Costos de administración de la subvención
(solar/eólica)	Compra o alquiler de bienes raíces
Algunas tarifas incurridas antes de la ejecución del	
contrato (es decir, permisos, diseño, ingeniería,	
preparación del sitio, etc.)	

Anexos requeridos:

Adjunte todos los anexos requeridos a este paquete de solicitud al enviar su solicitud. Una solicitud no estará complete sin todos los siguientes documentos.

- □ 1. Mapa aéreo de la ubicación propuesta del proyecto Vista satelital o mapa de ciudad / condado
- □ 2. Documentos de apoyo para permisos que demuestren que el solicitante puede obtener todos los permisos de uso del suelo requeridos por las agencias necesarias para instalar/operar la infraestructura Declaración del solicitante, cartas de las agencias de permisos o documentos de permiso
- □ 3. Prueba de propiedad del terreno o control a través de un arrendamiento a largo plazo, servidumbre u otro acuerdo legal durante la vida útil del proyecto Para los solicitantes que son propietarios del terreno del sitio del proyecto, presentar una copia de la escritura de la propiedad Para los solicitantes que no son propietarios del terreno del sitio del proyecto, presentar un contrato de

arrendamiento ejecutado o cartas de compromiso con una duración de al menos cinco años firmadas
por los propietarios de la propiedad o sus representantes autorizados
☐ 4. Prueba de suministro de energía o combustible al sitio del proyecto propuesto • Solicitud a, pago a o contrato con la compañía de servicios públicos local
□ 5. Cotización final detallada del proyecto
☐ 6. Documentación de garantía del equipo El equipo debe tener como mínimo una garantía de 1 año
para la carga de baterías o 3 años para combustibles alternativos (propano, hidrógeno, etc.). Si el equipo no incluye garantía, el solicitante debe adquirir una garantía extendida a su propio costo.
☐ 7. Prueba de seguro de compensación para trabajadores y seguro de responsabilidad civil general
□ 8. Formulario W-9 del IRS
□ 9. Si es de acceso público: Adjunte todas las ofertas recibidas para el proyecto propuesto como parte del proceso de licitación competitiva. Indique el proveedor/instalador que fue seleccionado para este proyecto y proporcione una explicación para seleccionar a este proveedor/instalador.
Si es seleccionado, el solicitante acepta proporcionar y será inelegible para recibir fondos si no puede presentar lo siguiente:
☐ Prueba de seguro de responsabilidad civil general (\$2,000,000 por evento y \$4,000,000 en total requeridos)
☐ Prueba de compensación para trabajadores o certificación de que el solicitante no tiene empleados
Divulgación de financiación Se requiere que los solicitantes revelen cualquier financiación que hayan solicitado o recibido de cualquier otra fuente para este proyecto. Otras fuentes pueden incluir, entre otras, el programa EQIP del USDA, CARB, EPA de EE.UU. y fuentes privadas. Además, si tiene la intención de solicitar financiación adicional, esta información debe ser revelada. Recibir financiación de otras fuentes para este proyecto no necesariamente lo excluye de solicitar o recibir financiación a través de YSAQMD.
El solicitante certifica: Sí, he solicitado financiación de otras fuentes. No, no he solicitado ni solicitaré financiación de otras fuentes.
Si respondió "sí", proporcione la Fuente, el Programa, el Número de Proyecto/Solicitud y la cantidad de financiación solicitada o concedida.
Declaración de Cumplimiento Normativo Como solicitante/participante del programa de subvenciones de YSAQMD, declaro que is in compliance with, will remain in compliance with, and does
(Nombre de la Empresa)
no tener ningún Aviso de Incumplimiento (NON), Aviso de Infracción (NOV) pendiente, sin resolver o no pagado, ni citaciones por violaciones de cualquier normativa de calidad del aire federal, estatal y local, incluidas, para polimitados a las siguientes:
incluidas, pero no limitadas a, las siguientes: Regulación de Equipos de Manipulación de Carga Regulación de Embarcaciones Comerciales de Puerto Dormitorio Regulación de Inactividad de Camiones con

Regulación de Camiones de Transporte Regulación de Vehículos Diésel Fuera de Carretera en Uso Medidas de Control Tóxico en el Aire para Motores Diésel Estacionarios Regulación de Energía en Tierra para Embarcaciones Marinas Regulación de Vehículos de Recolección de Residuos Sólidos Regulación Estatal de Camiones y Autobuses Regla para Flotas de Transporte

Medida de Control Tóxico en el Aire para Motores Diésel Portátiles

Al firmar a continuación y enviar esta solicitud, entiendo y acepto los requisitos de la subvención y certifico bajo pena de perjurio que la información en la solicitud y los anexos es precisa y verdadera.			
Firma Autorizada:	Fecha:		
Nombre del Representante Autorizado (en letra de imprenta):	Cargo del Representante Autorizado:		
Nombre del Propietario Legal:	Ciudad / Estado / Código Postal:		
Dirección Postal:	Ciudad / Estado / Código Postal:		
Teléfono Principal:	Correo Electrónico:		

DECLARACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD

- 1. Tengo la autoridad legal para solicitar fondos de subvención para el equipo descrito en esta solicitud.
- 2. El proyecto propuesto no está obligado a implementarse según ninguna norma, regulación u otro requisito legal vinculante local, estatal y/o federal.
- 3. Para proyectos de infraestructura, los costos discrecionales pueden acumularse por un solicitante antes de la ejecución del contrato, el solicitante asume todos los riesgos financieros y los costos acumulados antes de la ejecución del contrato no son reembolsables hasta que se ejecute completamente un acuerdo.
- 4. Entiendo que la subvención cubrirá una parte de los costos totales y debo conservar copias de los recibos y cheques cancelados para demostrar que pagué mi parte de los costos.
- 5. Entiendo que si los costos del proyecto se financian con dinero prestado, debo usar los fondos de la subvención para reducir el saldo del préstamo de manera que los gravámenes totales sobre el equipo financiado no excedan mi parte de los costos del proyecto.
- 6. Entiendo que existen condiciones para recibir una subvención y acepto devolver la subvención (o una porción prorrateada) si se determina que en algún momento no cumplo con esas condiciones.
- 7. Entiendo que debo completar el proyecto especificado en la solicitud a más tardar en el período de ejecución establecido en el Acuerdo de Subvención y estaré obligado a presentar un formulario de informe de progreso cada trimestre hasta que se complete ese trabajo. Este plazo puede extenderse por causa justificada si el solicitante lo solicita y el Distrito lo aprueba por escrito.
- 8. Entiendo que es mi responsabilidad garantizar que todas las tecnologías estén verificadas o certificadas por la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) para reducir NOx y/o PM.
- 9. Entiendo que todo el equipo y las partes deben ser nuevos. No son elegibles para financiamiento equipos y piezas remanufacturados o reacondicionados.
- 10. Entiendo que el proyecto debe instalarse y ubicarse dentro de los límites del Distrito.

- 11. Entiendo que el proyecto debe cumplir con todas las leyes y requisitos federales, estatales y locales aplicables, incluidas las leyes ambientales y los códigos estatales de construcción, ambientales y de incendios.
- 12. Entiendo que el distrito del aire puede necesitar realizar una revisión de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y obtener la aprobación antes de financiar un proyecto.
- 13. Entiendo que un proyecto de infraestructura accesible al público debe ser solicitado y seleccionado mediante un proceso de licitación competitiva aprobado por el Distrito.
- 14. Entiendo que todo el trabajo debe ser realizado por un contratista con licencia y con la clasificación de licencia adecuada.
- 15. Entiendo que al menos un electricista en cada equipo, en cualquier momento dado, debe tener una certificación del Programa de Capacitación en Infraestructura de Vehículos Eléctricos. Además, para proyectos que suministren 25 kw o más a un vehículo, al menos el 25% del total de electricistas trabajando en el equipo para el proyecto, en cualquier momento dado, debe contar con la certificación del Programa de Capacitación en Infraestructura de Vehículos Eléctricos, en cumplimiento con la Sección 740.20 del Código de Servicios Públicos.
- 16. Entiendo que debo presentar informes anualmente al Distrito.
- 17. Entiendo que se me prohibirá solicitar cualquier forma de créditos de reducción de emisiones para proyectos financiados por el Distrito, incluidos el Crédito de Reducción de Emisiones (ERC), el Crédito de Reducción de Emisiones de Fuente Móvil (MSERC) y/o el Certificado de Colocación Anticipada (CAP), en todo momento, del Distrito, CARB y/o cualquier otro distrito.
- 18. Certifico que el proyecto propuesto no ha sido financiado ni está siendo considerado para fondos del Programa Carl Moyer por otro distrito del aire o cualquier otra agencia pública.
- 19. Entiendo que se requiere la divulgación del valor de cualquier incentivo financiero actual que reduzca directamente el precio del proyecto, incluidos créditos o deducciones fiscales, subvenciones u otra asistencia financiera pública.
- 20. Entiendo que el Distrito tiene derecho a realizar inspecciones sin previo aviso para garantizar que el equipo del proyecto esté completamente operativo y al nivel de actividad comprometido en el acuerdo de subvención.
- 21. Certifico que los fondos solicitados no incluyen costos administrativos. Los costos administrativos se definen como los relacionados con la preparación y presentación de solicitudes, administración del proyecto, monitoreo, supervisión, recolección de datos y preparación de informes. Incluiré los fondos necesarios para cubrir los costos administrativos y cualquier fondo necesario de contrapartida en mi presupuesto durante la duración del proyecto.
- 22. Entiendo que se emitirá un Formulario 1099 del IRS para mí por los fondos de incentivo recibidos bajo cualquier Programa del Distrito. Entiendo que es mi responsabilidad determinar la responsabilidad tributaria asociada con participar en los Programas del Distrito.
- 23. Entiendo que el equipo estará obligado a estar en condiciones operativas durante la vigencia del contrato.
- 24. Entiendo que si durante la vida útil del proyecto el medidor de combustible/energía falla por cualquier motivo, el medidor de combustible/energía debe ser reparado o reemplazado lo antes posible y se considera un gasto de mantenimiento, por lo tanto, no es un costo elegible para el uso de fondos del Distrito.
- 25. Entiendo que si se realizan instalaciones de estaciones de carga de baterías, debo informar la instalación al Centro de Datos de Combustibles Alternativos del Departamento de Energía ubicado en http://www.afdc.energy.gov/locator/stations/.
- 26. Entiendo que si se instalan estaciones de abastecimiento de hidrógeno, debo registrar y reportar al Sistema de Estado en Línea de Estaciones (SOSS) mantenido por la Asociación de Pilas de Combustible de California (www.cafcp.org). Además, entiendo que debo cumplir con los requisitos de su sistema de informes.
- 27. He firmado y enviado al Distrito una Declaración de Cumplimiento Normativo de CARB certificando que mi empresa está, o estoy, en cumplimiento con todas las normas y regulaciones de calidad del aire federales, estatales y locales en el momento de la presentación de la solicitud.
- 28. Certifico, a mi leal saber y entender, que la información contenida en esta solicitud es verdadera y correcta.

Para estaciones de carga o abastecimiento de combustible de acceso público:

- 1. Entiendo que las estaciones de acceso público deben, como mínimo, estar accesibles al público diariamente durante el horario comercial habitual.
- 2. Entiendo que los proyectos de infraestructura de acceso público deben mantener una tasa de éxito de carga del 95% con servicio al cliente disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en el sitio o mediante un número de teléfono gratuito.
- 3. Entiendo que, si el equipo no funciona en algún momento durante la vida útil del contrato, es mi responsabilidad asegurarme de que las reparaciones se realicen y que la estación esté operativa dentro de las 48 horas.
- 4. Entiendo que debo notificar al distrito del aire cualquier inactividad que supere las 48 horas y trabajar con el distrito para garantizar que las estaciones de acceso público estén operativas.

1. Entiendo que si el equipo no está funcional, tengo 15 días hábiles para informar el problema al distrito del

Para estaciones de carga o abastecimiento de combustible no accesibles al público:

aire y comenzar a trabajar con el distrito pa antes posible.	ra garantizar que el equipo de infraestructu	ra sea operativo l
Acepto las declaraciones anteriores.		
Firma Autorizada	Fecha	
Nombre del Representante Autorizado (en letra de imprenta)	Título	

Este programa sigue las pautas del Programa Carl Moyer (CMP) de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB). Las Pautas del Programa Carl Moyer 2024 están disponibles en el sitio web del Distrito en https://www.ysaqmd.org/incentives/moyer o en el sitio web de la Junta de Recursos del Aire de California (ARB) en https://ww2.arb.ca.gov/guidelines-carl-moyer.

Criterios Generales de Elegibilidad

Para ser elegibles para financiamiento, los proyectos deben cumplir con los criterios descritos en las Pautas CMP 2024 y con todas las actualizaciones y avisos vigentes del CMP. Estos criterios incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- Las reducciones de emisiones obtenidas a través de los proyectos del CMP no deben ser requeridas por ninguna regulación federal, estatal o local, memorando de acuerdo/entendimiento con una agencia reguladora, acuerdo de conciliación, requisito de mitigación u otro mandato legal.
- El proyecto debe cumplir con todas las leyes y requisitos federales, estatales y locales aplicables, incluidas las leyes ambientales y los códigos estatales de construcción, ambientales y de incendios.
- Los proyectos de infraestructura de acceso público deben ser solicitados y seleccionados mediante un proceso de licitación competitiva.
- Toda la infraestructura de carga de vehículos eléctricos y equipos financiados por esta subvención ubicados en el lado del cliente del medidor eléctrico deben ser instalados por un contratista con la clasificación de licencia adecuada, según lo determine la Junta de Licencias de Contratistas del Estado, y al menos un electricista en cada equipo, en cualquier momento dado, debe tener una certificación del Programa de Capacitación en Infraestructura de Vehículos Eléctricos (EVITP).
- En caso de ser otorgado, el solicitante debe poder demostrar al Distrito que puede obtener todos los permisos de uso de suelo requeridos por las agencias necesarias para instalar y operar la estación.
- En caso de ser otorgado, el solicitante debe demostrar que es propietario del terreno donde se ubicará el proyecto o que lo controla mediante un contrato de arrendamiento a largo plazo, servidumbre u otro acuerdo legal, durante la vida útil del proyecto (al menos tres años). Para un proyecto propuesto donde el solicitante no sea propietario del terreno, un contrato de arrendamiento ejecutado o cartas de compromiso con una duración igual a la vida útil del proyecto deben ser firmados por los propietarios/representantes autorizados y presentados con la solicitud.
- En caso de ser otorgado, el solicitante debe poder proporcionar documentación de que se está suministrando energía o combustible al sitio (por ejemplo, solicitud, pago a la compañía de servicios públicos local por la instalación de energía o contrato).
- El nuevo equipo de carga eléctrica debe tener al menos un (1) año de garantía. El nuevo equipo de abastecimiento de combustible alternativo debe tener al menos tres (3) años de garantía.
- En caso de ser otorgado, se solicitarán documentos adicionales antes de la ejecución del contrato de subvención (incluidos, entre otros, cotizaciones formales, términos de financiamiento si corresponde, y especificaciones del proyecto).

Selección de Proyectos

• Las solicitudes de proyectos de infraestructura para autobuses escolares públicos, agencias públicas y cargadores de acceso público tendrán prioridad en la selección.

Montos Máximos de Financiamiento:

Proyecto de Infraestructura	Porcentaje Máximo*
Línea base para todos los proyectos	60%
Ubicado en un receptor sensible (solo DAC)	100%
Incentivo adicional para proyectos con sistemas de energía renovable solar o	+10%
eólica (>50% alimentados)	
Incentivo adicional para proyectos ubicados cerca de receptores sensibles	+10%
Incentivo adicional para instalaciones de estacionamiento de camiones pesados	+10%
que proporcionen oportunidades de carga comunitaria	

Incentivo adicional para proyectos de acceso público o donde el solicitante sea	+15%
una entidad pública	

^{*} Montos de incentivos adicionales disponibles para proyectos.

Updated 2025